

95173

Gualaceo, 30 de Mayo de 2014

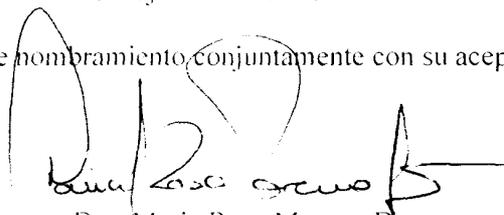
Señora
Martha Maria López Suarez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "FARMACIA BRAVO LÓPEZ BRALUZ CIA. LTDA.", realizada en esta ciudad el día de hoy, la eligió a Usted **GERENTE GENERAL** de la empresa, para un periodo estatutario de dos años o hasta que sea legalmente reemplazada.

El Gerente General de la Compañía ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y las facultades, deberes y obligaciones que constan en la escritura de constitución de la compañía **FARMACIA BRAVO LÓPEZ BRALUZ CIA. LTDA.**, otorgada en la ciudad de Cuenca, el 26 de Febrero de 2008, ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Gualaceo, el 7 de Marzo de 2008, bajo el Número 6.

Se dignará inscribir este nombramiento conjuntamente con su aceptación.
Atentamente,



Dra. María Rosa Moreno D.
SECRETARIA - AD HOC

ACEPTACION: Dejo constancia que, en esta fecha, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **FARMACIA BRAVO LÓPEZ BRAVO CIA. LTDA.**, en los términos que constan en la nota del nombramiento que antecede.
Gualaceo, 30 de Mayo de 2014.



Martha Maria López Suarez
C.I.010112877-5

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo

Manuel Antonio Reyes y Tres de Noviembre

Número de Repertorio: 2014 82

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de junio del Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de LIBRO DE NOMBRAMIENTOS con el número de inscripción 44 celebrado entre:

[(COMPAÑÍA FARMACIA BRAVO LÓPEZ BRALÓZ CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA) y [LÓPEZ SUAREZ MARTHA MARÍA en calidad de GERENTE GENERAL)].

Ab. Carlos Celi B.

Registrador de la Propiedad y Mercantil Interino de Gualaceo

Revisado por:	Ab. Mariela Vanegas	per JL
Revisado por:	Ab. Elisa Gualpa	
Elaborado por:	Juana León López	JL